



Resolución de Dirección Ejecutiva

No. 159-2009-FONDEPES/DE

LIMA, 08 DE Setiembre

DE 200..9.

VISTO; el Proveído del Jefe de la Sede Paita en la Nota N° 201-2009/FONDEPES-SEDE PAITA/UCA de la Unidad de Capacitación, referente a la emisión de resolución para la aprobación de certificados de los cursos de capacitación pesquera;

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, con autonomía técnica, económica y administrativa; cuya finalidad es promover y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo prioritario de la pesca artesanal y de las actividades pesqueras y de acuicultura en general;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2007-PRODUCE, publicado el 02 de abril del 2007 se aprobó la Fusión del Centro de Entrenamiento Pesquero – CEP PAITA con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES la calidad de ente incorporante;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 669-2008-PRODUCE, publicada el 04 de septiembre de 2008, se declaró la desactivación y extinción del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita – CEP Paita al haber concluido el proceso de fusión, por lo que toda referencia que hubiere a la entidad absorbida respecto a sus bienes muebles e inmuebles, recursos, personal, acervo documentario, posición contractual, obligaciones, pasivos y activos y a las competencias, funciones y atribuciones que venía ejerciendo, deberán entenderse como hechas al FONDEPES;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 095-2008-FONDEPES/PCD se asigna al Director Ejecutivo, con eficacia anticipada al 04 de Septiembre del 2008 y en tanto no se apruebe y promulgue el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, las competencias, atribuciones y facultades para la gestión administrativa y funcional de la Sede Paita, Sede Ilo y Sede Pucusana;

Que, mediante Compromiso de Trabajo N° 008-2009, suscrito entre FONDEPES y el Gremio de Pescadores Artesanales de Puerto San Pedro - Talara, representado por su Presidente, Sr. Asención Periche Eca, se desarrolló el Curso "Aplicación de la Norma Sanitaria en la Infraestructura Pesquera Artesanal", en la Ciudad de Talara, Provincia de Talara, Departamento de Piura, del 02 al 06 de Julio del 2009;

Que, habiendo culminado el mencionado curso y a fin de resaltar la transparencia y legalidad de la aprobación y emisión de los certificados de los alumnos participantes, se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso y;



R. LIZA



L. ICOCHEA

Con la opinión favorable del Jefe de la Sede Paita, el Jefe de la Unidad de Capacitación y el Jefe de la Sub Unidad de Formación y Transferencia Tecnológica;

SE RESUELVE :

Artículo Unico : Aprobar la Lista de los 25 Alumnos que han aprobado el Curso "Aplicación de la Norma Sanitaria en la Infraestructura Pesquera Artesanal" realizado en Talara, Departamento de Piura, del 02 al 06 de Julio del 2009, detallándose en el Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución, la relación de dichos alumnos, Número de Registro, Libro y Folio; para la certificación respectiva.

Regístrese y Comuníquese

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO



DR. LUIS ALFREDO ICOCHEA SALAS
Director Ejecutivo



R. LIZA

Resolución de Dirección Ejecutiva
No. 159-2009-FONDEPES /DE

LIMA, 08

DE Setiembre DE 2009.

ANEXO

Curso : Aplicación de la Norma Sanitaria en la Infraestructura Pesquera Artesanal – Talara

Nº	Nº de Registro	Libro	Folio	Apellidos y Nombres
1	DPR2-222-2009	001	012	ALBURQUEQUE PEÑA, Elar Joél
2	DPR2-223-2009	001	012	ALBURQUEQUE PEÑA, Jhon Alex
3	DPR2-224-2009	001	012	ALBURQUEQUE VILLAR, Edson Jahirzino
4	DPR2-225-2009	001	012	AQUINO CHERO, Jorge Luis
5	DPR2-226-2009	001	012	CALDERON CHINGA, César Augusto
6	DPR2-227-2009	001	012	CALLE CENTURION, Claudia Beatriz
7	DPR2-228-2009	001	012	COVEÑAS AYALA, Alejandro
8	DPR2-229-2009	001	012	COBEÑAS AYALA, Rafael
9	DPR2-230-2009	001	012	CRUZ RISCO, José Alexis
10	DPR2-231-2009	001	012	ESPINOZA FARIAS, Elvis Joel
11	DPR2-232-2009	001	012	GUZMAN NOLE, Denny David
12	DPR2-233-2009	001	012	IPANAQUE GARCIA, Jeanfranco Alexander
13	DPR2-234-2009	001	012	MALDONADO GUEVARA, Jak Nevinso
14	DPR2-235-2009	001	012	MIÑOPE MACHARE, Alex Alberto
15	DPR2-236-2009	001	012	MOGOLLON SANDOVAL, Frank Robert
16	DPR2-237-2009	001	012	PAREDES BACA, Jorge Rubén
17	DPR2-238-2009	001	012	PIMENTEL MARTINEZ, Luis Enrique
18	DPR2-239-2009	001	012	QUELOPANA CASTILLO, Robert Alexander
19	DPR2-240-2009	001	012	SALAZAR LOPEZ, Carlos Enrique
20	DPR2-241-2009	001	012	SUAREZ CASTRO, Félix
21	DPR2-242-2009	001	012	TAMAYO COVEÑAS, Robert Steward
22	DPR2-243-2009	001	012	UMBO CARHUAPOMA, José Francisco
23	DPR2-244-2009	001	012	VALERIANO SANCHEZ, Luis Alberto
24	DPR2-245-2009	001	012	VIDARTE LINARES, Roger Alex
25	DPR2-246-2009	001	012	YAMUNAUQUE IMAN, José